El Heraldo de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE

 Peninsula.
 1,50 pesetas.

 Ultramar
 3,75
 —

 Extranjero.
 5
 —

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR. — Apartado en Correos, núm. 147.

OFICINAS: CALLE DE SANTA LUCÍA, 10, MADRID

Madrid 8 de Agosto de 1894.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

1.ª El tiempo mínimo de suscripción será un trimestre.
2.ª Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo porque se hagan los abonos.
3.ª Las suscripciones se contarán desde el principio del
mes en que se reciba el aviso.
4 ª Importantistma. La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba aviso en contrario.

NUM. 54

El hombre del día

En las postrimerías del presente siglo la notoriedad es conquista tan fugaz como impresión eléctrica, y apenas si la hoja palpitante y húmeda que representa al periodismo en la vida social, puede retener la obtenida, contadas horas, ante la expectación pública, siempre creciente é insaciable.

No es mucho, pues, que, aun con el retraso á que obliga la condición semanal de nuestra publicación, dediquemos estas primeras líneas al hombre que por espacio de un día ha sabido mantener la admiración de la villa y corte madrileña por su serenidad y bravura.

Nos referimos al guardia 2.º del 14.º tercio, Rafael García, que en la madrugada del 4 del actual se batió cuerpo á cuerpo con Eusebio Castillo en las inme-



diaciones de la Puerta del Sol, y lo desarmó y sujetó hasta rendirlo.

Nada, al parecer, tiene de particular el hecho y sin embargo es notabilísimo, y denota el espíritu que reina entre los individuos que visten el honroso uniforme de la benemérita corporación.

Porque, prescindiendo del acto de valor y serenidad logrado por un hombre contra otro mejor armado y ebrio por el furor de la sangrienta lucha que venía sosteniendo, hay que apreciar, además, que el guardia Rafael García tuvo necesidad de abandonar el servicio que estaba desempeñando para intervenir en un acto que podía costarle la vida; é impulsado sólo por lo arraigado de sus principios militares y reglamentarios, acudió en defensa del de autoridad, completamente desconocido, y de los intereses sociales, á merced entonces de un loco á quien no podía ofrecérsele otra contestación que la de la fuerza.

En tales momentos, y en circunstancias tales; cuando el rastro sangriento que los pobres guardias, de seguridad y municipal respectivamente, Leoncio Estebany Mariano Torres, daban la medida del riesgo que la detención del criminal representaba, aparece en escena, espontanéamente, el severo uniforme de la Guardia, y Eusebio Castillo halla su merecido inme-

diatamente. Misión providencial la del Instituto!

¿Qué mucho que la opinión sensata demuestre sus preferencias por él, y mire con predilección suma todo cuanto con la Guardia civil se relacione?

Nosotros, al comentar el suceso que después de todo no representa, con la indiscutible importancia que tiene, sino lo que es fruto diario y labor perenne de la Guardia civil, no perseguimos otro fin que el de fijar con alguna mayor detención la relampagueante notoriedad del público sobre el modesto guardia civil segundo del 14º Tercio, Rafael García, y mantener frescos y lozanos, al señalar ante el público tan memorables sucesos, el entusiasmo y el valor civico de un cuerpo que tan compenetrado vive con el sentimiento nacional.

¡Loor, pues, á la Guardia civil, y dentro de ella al hombre del día!

Medida conveniente

El señor Ministro de la Guerra, persuadido de la necesidad de la Guardia civil en Melilla, aprueba, por fin, según nuestros informes, el establecimiento definitivo en aquella plaza africana de una sección de veinticinco hombres de infantería, al mando de

Esta pequeña unidad independiente para el servicio propio y reglamentario que la señale el Comandante general de Melilla, de quien dependerá para este fin, quedará afecta, para los efectos administrativos é interiores del Cuerpo, á la Comandancia de Málaga, y consiguientemente al 16.º Tercio.

Como síntoma, nos parece perfectamente el au- los dignos oficiales que fueron castigados gubernati-

mento de esta sección, primera creada en nuestras posesiones de África, si bien nuestras aspiraciones tienden á que no quede empequeñecido el pensamiento y se complete como procede, llegándose hasta la creación de la Comandancia de África, con dos compañías de infantería y un escuadrón, la primera para Melilla, Alhucemas, Chafarinas y el Peñón, la segunda para Ceuta, y el escuadrón para mantener la policía y responder de la seguridad en los respectivos campos de las plazas principales. Este es nuestro deseo; pero conste que nos satisface el principio, por el que felicitamos al señor Ministro de la Guerra.

Lo que se dice

El señor general Palacio ha sido autorizado para girar revista de inspección á distintos Tercios del Norte y Noroeste de la Península y, según nuestros informes, saldrá de esta villa en el día de hoy.

Leacompañan, en clase de secretario en revista, el comandante Sr. Feliú, jefe del Negociado de servicios en la Dirección general, el comandante D. Bartolomé Vega, como Ayudante del cuerpo, y el oficial á las órdenes, primer teniente D. Víctor Morelli.

Ofrecemos á nuestros lectores tenerles perfectamente al corriente de las impresiones que los actos del general Palacio haga dignos de ser mencionados.

Al dignísimo general Subinspector de la Guardia civil en Cuba le ha sido concedida la gran cruz del Mérito militar, como premio á sus relevantes servicios.

Felicitamos muy cordialmente al general Loño, nuestro respetable amigo, por tan merecida recom-

En otro lugar de este número publicamos la combinación de destinos de Jefes y Oficiales, y la de ascensos de cabos á sargentos.

¡Qué modo de forzar la nota y de tergiversar las

El Jefe de la Comandancia de Orense ha visto con disgusto que los esfuerzos de los individuos á sus órdenes, resultan inútiles; pues tantos como son de. tenidos en las frecuentes romerías que por allí se celebran, otros tantos que inmediatamente son puestos en libertad por los Tribunales ordinarios.

Los marusos han advertido el juego, y les importa muy poco ser aprehendidos por la Benemérita.

De esto se queja el digno Comandante de aquella provincia, no facilitando parejas para las romerías, para evitar continúen los desaires á la fuerza á sus

Y á esto le «saca punta» La República diciendo que «ya saben los vecinos de Orense que la Guardia civil no ha de molestar á ningún honrado ase-

De donde se infiere que las tales romerías están olagadas de tan apreciables sujetos.

¡Qué honor hace usted á los gallegos, señora Re-

Por lo demás, á pesar de la enormidad de que la Guardia civil no sirve de figura decorativa en las patriarcales fiestas de las gentes sencillas, seguimos sosteniendo que la Benemérita no sirve intereses bastardos y mezquinos, aunque estamos conformes en que se mixtifica su misión.

Por causa de tirios y de troyanos. Y porque este es un país de abanico... mal pin-

No es exagerado asegurar que la conversación obligada de estos días ha sido el comentario del san-

griento suceso, que es la nota negra de la semana. De entre las figuras del cuadro, la del guardia García Arias aparece de gran relieve, y la prensa toda encomia, con frases bien halagadoras, el denodado brío del individuo de la Benemérita.

Enterado el Gobernador civil de la conducta del guardia, exclamó, estando en el juzgado: «¡Que no se vaya, quiero verle!;» y una vez en su presencia: «Eres un valiente, le dijo; dame la mano.» El guardia se la estrechó con efusión.

Y como después le dijeran que se preparara para recibir una buena recompensa, el bravo Arias respondió con noble modestia y no disimulada emoción: «El honor que me ha dispensado el señor gobernador, es sobrada recompensa; yo no necesito nada más; yo no he hecho nada de particular; cualquiera de mis compañeros hubiera obrado lo mismo.»

Meritoria es también la modestia, tan sinceramente expresada; pero lo cierto es que el guardia García Arias es digno de una señalada recompensa, que la opinión reclama para él al Director de la Guardia civil, quien seguramente no se la ha de regatear.

Dicese que el general Palacio se interesa por que

vamente con motivo del proceso de Orense, sean puestos en libertad lo antes posible.

Celebraremos que las gestiones del Director de la Guardia civil obtengan el feliz resultado conseguido con el indulto de los procesados.

Se han propuesto definitivamente al Ministro de la Guerra, para que vayan á ponerse á las órdenes del Gobierno de Guatemala, á los sargentos que fueron elegidos, Manuel Serrano Lafuente y Juan Rodríguez García, de la Comandancia de Barcelona el primero, y de la de Málaga el segundo.

Sección de Ultrama

CUBA

Propuesta de recsmpensas. - Demostración práctica.-Aumento de fuerza.-Los sargentos y el colegio de Getafe.

La falta de espacio nos impidió en el último número dar cuenta á nuestros lectores de las recompensas otorgadas por el brillante comportamiento de la fuerza de Santi-Spíritus, con motivo de la inundación ocurrida recientemente en aquella hermosa ciudad; servicio que patentiza cuánto puede esperar del benemérito Instituto, siempre pronto á sacrificar en aras de sus se mejantes y dispuesto en todas ocasiones á demostrar saber corresponder á la confianza que en él se tiene depositada.

Como ya á estas fechas es de todos conocido el hecho, nos limitaremos á consignar la propuesta de recompensas que, según nuestras noticias, es como

Sargento Ricardo Fuentes Castillejo, reloj dz oro. Cabo Pedro Garsulla López, idem.

Guardia segundo Antonio Fernández Marín, ídem. Cabo Trifón Melero Alonso, reloj de plata. Otro, Manuel Molina, idem.

Otro, Ricardo Martín Ventura, cubierto de plata. Otro, Severino Varela Casas, idem. Guardia primero Ramón García Isabel, idem.

Guardia segundo Ramón López Casteiro, ídem. Idem Joaquin Cadenas Suárez, ídem. Idem Francisco Rey Fernández, ídem.

Cabo Antonio Miguel Lanca, muda de vestuario. Guardia primero Mariano Muñoz Dueñas, idem. Guardia segundo Sergio Gómez Sanz, ídem. Otro, Angel Cuneiro Fernández, ídem.

Otro, Ciriaco Armam Dalmau, idem. Otro, Manuel Ordóñez Zuita, ídem. Otro, Jerónimo Cobos Caballero, ídem. Otro, José Biosca García, fdem.

Otro, Gil Gracia Montaño, ídem. Otro, Pascual García Romeral, idem. Otro, Juan Aguilar Ciera, ídem.

Otro, Santiago Loret Garrido, idem. Otro, Joaquín Espersa Gardier, idem.

Otro, Esteban Bonafón Calp, idem. Otro, Eleuterio González Doles, idem.

Un aplauso á los heroes de Santi-Spíritus, y nuestra enhorabuena, pues tenemos por seguro que á estas fechas habrá sido aprobada la propuesta, y así las clases como los guardias tendrán en su poder el premio á que por su comportamiento se han hecho acreedores.

La experiencia, ese gran maestro de la humanidad, ha puesto de relieve la eficacia de los medios empleados por la Guardia civil para la extinción del bandolerismo; medios que nosotros hemos preconizado en más de una ocasión, y de los que dudan todavía muchos, tal vez porque no se han tomado la molestia de echar una ojeada por la inmortal obra de Zugasti, ó no han querido detenerse en el estudio de la historia del Cuerpo benemérito: preciosos arsenales, inagotables fuentes de donde únicamente puede deducirse cuál es el sistema de más seguros y rápidos efectos, porque sus reglas, sus preceptos, son hijos de la observación y de la práctica de muchos y muchos años.

¿Quiérese una prueba más? Copiaremos á continuación algunos párrafos de una carta que desde Consolación del Sur dirigen, con fecha 9 de Julio último, al Diario del Ejército.

Dicen así los más importantes:

«Lo positivo es que los jefes de la Guardia civil, y en particular el Sr. Miquelini y la oficialidad, están logrando que el veguero tenga confianza en ellos por los servicios que se prestan, trabajando mucho por conocer á cuantos tienen mala nota, á los cuales, con sólo que se les mire fijamente tres días seguidos, se les hace marchar seguramente á otros lugares.

»Esto señor Director, es muy importante para los que deseamos la tranquilidad en el campo, paz positiva á la que se llega únicamente por el procedimiento empleado por la Guardia civil en esta provincia, y que se reduce á aislar el malo del bueno, á captarse la confianza del campesino y á vigilar á los malos, teniéndolos á la vista; aunque sin meterse con ellos en su vida hipócrita, hacerles comprender que se les conoce.

»Nosotros no queremos hablar de los servicios prestados con la muerte de los bandidos más temidos, y cuyos hechos merecen, de seguro, más recompensa de la que se dará, porque tendríamos que hacer muchas historias y comparaciones.

»Para nosotros tiene tanto ó más mérito la táctica que se emplea para conseguir el exterminio de pillos, que el hecho de matar á una fiera en el monte. »A los bandidos se les presiente, se les espera y hasta se les puede batir; á esa plaga de malhechores encubiertos no hay quien les domine, y positiva-

mente hacen mucho más daño, porque paulatina é

impunemente acaban con nosotros.»

Nada para nosotros más satisfactorio que estasafirmaciones, porque son la síntesis de cuanto hemos sostenido siempre. Hágase nacer la confianza; no se dé ni un momento de reposo á aquellos que indirectamente favorezcan el bandolerismo: y si como afirman varios vecinos que escriben al Diario del Ejército, la gente de mal vivir, al verse tan de cerca vigilada, huye á otras provincias temerosa de purgar su odiada conducta, si en todas partes sigue siendo observada, no teniendo ya donde refugiarse, habrá necesariamente de desaparecer de la isla, ó sucumbir.

Siguen algunos periódicos cubanos abogando por el aumento de la Guardia civil, y continúan nuestros gobernantes sordos, sin atender las quejas de la opinión, escudándose en que los actuales presupuestos no lo consienten y en que las economías impiden atender á esa que, sin embargo, consideran justa pe-

¿Quieren los señores Ministros de Guerra y Ultra. mar que les propongamos una solución, pero sin despilfarros, más aún, sin aumento de gastos, atender á tan sentida necesidad? Pues vayan estudiando la sustitución de las hoy innecesarias guerrillas por fuerza del benemérito Cuerpo, y acaso el problema quede resuelto en seguida, con grandes ventajas para el servicio y gran contentamiento de los isleños, de quienes seguramente serían aplaudidos y felicitados.

Por fin ha sido aprobada la plantilla del Colegio de Guardia civil, y destinados los señores Jefes y Oficiales que la constituyen, lo cual hace creer no debe hacerse esperar mucho la publicación de la convocatoria, y, por consiguiente, la inauguración del nuevo

Según nuestros informes, existe el propósito de que esta última tenga lugar en 1.º de Enero próximo; de modo que si se tiene en cuenta lo preceptuado para las demás Academias, y por consecuencia el concurso ha de anunciarse con tres meses de anticipación, en breve debe aparecer ésta en el Diario Ofi-

Creemos, pues, hallarnos en la ocasión más oportuna para dirigir al señor Ministro de la Guerra las siguientes preguntas:

Pudiendo presentarse á examen los sargentos del Instituto, ¿están autorizados para hacerlo los que actualmente prestan sus servicios en Ultramar? Y caso de que así suceda, como es de justicia, ¿se puede saber si á los de aquellos distritos se les reservará un número de plazas determinado, en analogía con lo que se hace en los concursos para cubrir plazas en las demás Academias militares?

Prometemos no dejar este asunto de la mano; porque si, como se asegura, al Cuerpo sólo se asignan dos plazas en la próxima convocatoria, conviene sa ber si éstas se distribuirán entre Cuba, Puerto Rico y la Península, y á qué principios se sujetará esta distribución, puesto que no hay posibilidad de hacerlo en proporción de la fuerza que sirve en los tres

Muerte del bandido Celestino Capote

El joven y entusiasta teniente coronel de la Guardia civil, D. Pedro Pérez Miquelini, que apenas hace tres meses tiene á su mando la Comandancia de Vuelta Abajo (Cuba), ha prestado un importante servicio con un pequeño número de individuos á sus órdenes, dando muerte el día 3 del actual, en la madrugada del indicado día y á tres leguas de Pinar del Río, al célebre bandido Celestino Capote, último resto de la partida que componía sus secuaces Ramírez Izquierdo, Angel Capote, Valdés y Barreto, eligiendo por campo de sus hazañas la comarca de San Juan y Martinez, Sábalo Cortés, Remate, Guanes, Luis Lazo y Guayabo, teniendo á los habitantes

Sus fechorías datan desde Enero de 1893, que hicieron su estreno con el asalto, robo y asesinato de D. Eugenio Perlido, siguiendo otros de igual índole, fuego á la Guardia civil del puesto de Lajas, la que les quitó los caballos y monturas. El 19 de Diciembre del 93, por la fuerza mandada por el sargento Pallás, murió el Regino Ramírez, después de una lucha cuerpo á cuerpo, á manos del guardia Leoncio Rey Fernández, sostenida por éste, logrando vencer al criminal y capitán entonces de la partida, á pesar de hallarse herido El 15 de Junio murió también á manos del teniente Navarrete el llamado Tomás Izquierdo, y á raíz fueron aprehendidos por la Benemérita el Valdés y Barreto, huyendo de la persecu-

Ayuntamiento de Madrid

ción el Celestino y Capote, internándose en la provincia de Matanzas, donde fueron aprehendidos, y lograron fugarse, arrojándose, por las ventanillas del tren en el 2 de Abril del 93: ¡triste destino! buscaban la libertad para continuar de sus vandálicos hechos, y encontraron la muerte como justa expiación de sus crimenes.

La comarca de Vuelta Abajo está de enhorabuena; la Guardia civil ha librado por completo de dicha plaga, capturando á dos, matando á tres y logrando la presentación del otro.

Nuestra entusiasta felicitación al Sr. Miquelini, al teniente Navarrete y á la fuerza que ha contribuído á tan buen éxito.

PUERTO RICO

El real fuerte.

Nuestro estimado colega La Bandera Española duda, en sus naturales optimismos, que á la Guardia civil no se le haya acreditado en el presupuesto de 1894-95 el real fuerte por el real sencillo en sus haberes, como de derecho les corresponde.

Y es racional creerlo así. Cuando á la más elemental de las lógicas; cuando á las clarividentes razones que apoyan una conclusión tan justiciera, únese la fuerza de una Real orden que las sanciona y las da vida, no ha lugar á pensar, ni por un momento, que la indiferencia y el despego de los gobernantes lleguen hasta el extremo que acusa la remisión de los presupuestos recientemente publicados.

¿Cómo se explica esto? No lo comprendemos.

Para nosotros, como para La Bandera Española, era de toda certeza que los vigentes presupuestos de Ultramar habían de consignar la diferencia del real fuerte por el real sencillo; no ha sido así, y nosotros protestamos enérgicamente de ese acto del Ministro que supone una desconsideración grandísima hacia la Guardia civil.

Sin dejar el asunto de la mano, ahondando en los elementos propulsores del mal, nuestra repulsa constará siempre palpitante en las columnas de EL HERALDO, y nuestra voz será dirigida á los poderes públicos en demanda de la atención de que la Guardia civil de las Antillas está necesitada.

Hasta la próxima.

Movimiento del personal

Disponiendo quede sin efecto el destino á Cuba del primer teniente de caballería D. Mariano Gallego.

Concediendo pasaje, por cuenta del Estado, para trasladarse á Cuba, á la viuda y familia del primer teniente de infantería D. Elisardo Villa.

Idem id. á la del Médico primero D. Enrique

Concediendo reintegro de pasaje de regreso de Cuba al capitán de infantería D. Juan Malpica.

Aprobando el alta en la Península, del primer te niente de caballería de Cuba D. José Suárez Mon-

Aprobando propuesta del retiro, á favor del cororonel de infantería de Cuba D. José Blanco.

Idem id., del comandante de infanteria D. Pedro

Aprebando regreso á la Península del primer te-

niente de infantería D. Cástor Manso. Idem del capitán de la Guardia civil D. Miguel

Hernández Zúñiga.

El proceso de Orense.

Ya anunciábamos en nuestro anterior número el feliz resultado de las gestiones del Director de la Guardia civil.

La piedad de S. M. la Reina, ejercitando la más hermosa de sus prerrogativas, ha puesto magnifico remate al levantado propósito de los que por los reos se han interesado.

La opinión y la prensa de todos los matices han comentado, en los términos más satisfactorios, la conducta de la Benemérita.

Podríamos llenar columnas enteras con párrafos encomiásticos de cuantos periódicos han pasado por nuestras manos; pero las exigencias del ajuste limitan nuestras intenciones, y hemos de contentarnos con la publicación de esta carta, dirigida al general Palacio:

«Orense 30 de Julio de 1894. »Exemo. Sr. D. Romualdo Palacio.

»Respetabilisimo señor: Repuestos de la indecible emoción causada por la fausta noticia que de orden de V. E. nos ha sido transmitida por el dignísimo señor comandante de la Guardia civil D. Francisco Caramelo, los procesados por los sucesos de Septiembre de 1892 enviamos á V. E la más sincera felicitación, á la par que conservaremos en nuestros corazones el más grato recuerdo, dedicado al que, arrostrando dificultades, inició y obtuvo perdón de las penas que nos habían sido impuestas.

»Llenos de júbilo y en medio de atronadores vivas á la augusta Soberana que rige los destinos de la Nación así como al Rey (q D. g) muchos años, nos reiteramos suyos afectísimos seguros servidores.— Por los presos - Ricardo González - Gerardo Novoa. -Claudio Mateos. - Manuel Cantero.»

También cúmplenos consignar, antes de dejar este asunto de la pluma, los elogios que han sido tribu tados al comandante de la Guardia civil D Constantino Brasa, por la parte activa que ha tomado en la realización de lo que ha constituido por algunos días el vivísimo deseo de todo Orense.

Más de lo que nosotros pudiéramos decir en obsequio de tan digno Jefe, exprésalo la carta que le han dirigido los procesados, y que dice textualmente:

«Orense 30 de Julio de 1894.

»Sr. D. Constantino Brasa. »Muy señor nuestro y queridísimo paisano: Recibimos su grata y satisfactoria del 26, y hoy por telegrama se nos ha confirmado la coronación de la más grande de las obras que usted se ha propuesto, y que

con éxito ha visto terminada. »El pueblo orensano, y en particular los procesados. reconocemos la nobleza de su magnánimo corazón, á la par que los grandes obstáculos que usted tuvo que vencer para arribar á un fin santo como el de devolver á los pobres y desvalidos huérfanos sus desgraciados padres, que á no ser por su iniciativa, felizmente secundada por el dignísimo general Palacio, á quien nunca olvidaremos, no hubiéramos obtenido la libertad.

»Todos conservaremos indeleble en nuestros corazones un imperecedero recuerdo á nuestro libertador, y con esta ocasión, llenos del más indecible regocijo, dando vivas á nuestra augusta Regente y á S. M. el Rey (q. D. g.) por su magnanimidad, nos reiteramos suyos afectísimos seguros servidores y paisanos.-Por los indultados. - Manuel Cantero. - Gerardo Novoa. - David Iglesias. - Claudio Mateo.»

Aquellos sucesos pasaron; las lágrimas están ya enjutas; la paz vuelve á los hogares.

Sobre las tristezas que produjera un momento de extravío, surge la alegría del perdón.

¡Ojalá tanta nobleza sirva de ejemplo y de lazo entre el pueblo y la Guardia civil, que no puede ser odiada más que por los malhechores y los enemigos

El revolver para los guardias

LOS HECHOS DAN LA RAZÓN

Con razones que convencerían al más refractario, hemos demostrado en estas columnas la necesidad de que á los individuos de la Guardia civil se les dote del revólver para garantir sus vidas y poder prestar su peculiar servicio en buenas condiciones.

El acto heroico del guardia García Arias, al que dedicamos hoy especial preferencia, nos hace volver sobre tan vital asunto, movidos por la fuerza incontrastable de los hechos.

Al comentar, en términos bien lisonjeros para la Guardia civil, la conducta de uno de sus dignos individuos, piénsase en lo desigual de la lucha entre el desalmado que huía y el guardia que, tratando de detenerlo, tuvo su vida pendiente de una insensible desviación del eje del cañón.

Armado el malhechor con un arma de fuego, y disponiendo solamente el guardia de un sable que necesita impulsión y distancia para herir, sólo un milagro ha podido salvar al denodado García Arias.

Si éste hubiera tenido un revólver, al intimarle la rendición al que trataba de escapar, hubiera conseguido, tal vez, inmediatamente su captura; y en caso de resistencia, la lucha hubiera podido ser de igual à igual, habiéndole podido herir sin acercarse á él, á una distancia á la cual los disparos son certeros y las heridas mortales.

Con un poco más de serenidad, el guardia García Arias hubiera sufrido la misma suerte que el desventurado de Orden público que falleció.

Hechos como éste patentizan que la Guardia civil está desarmada, aunque en apariencia lleve muchos pertrechos de guerra, que vienen á ser, en suma, el cañón de Barba Azul.

Y no hay que perder de vista que lo mismo hubiera sucedido yendo el guardia con su fusil y todas las municiones. Es decir, lo mismo no, mucho peor, porque no encontrándose tan libre de movimientos, mientras prepara su fusil machucho, y dispara, el que huya tiene tiempo de escapar á su puntería.

Es tal el convencimiento que tenemos de que la Guardia civil necesita el revólver, que si de nosotros dependiera, sólo en casos excepcionales harían uso del fusil, que no sirve, en el 90 por 100 de los casos, más que para embarazar al guardia y molestarle con su volumen y peso excesivos.

En el servicio de trenes, en los que se presten dentro de los edificios, en todos los que en Madrid se llevan á efecto, ya que está ordenado que se verifiquen, y en otros muchos más casos al alcance de nuestros lectores, el revólver es el arma indispensable para el guardia.

La gendarmería francesa lo usa para toda clase de servicio; el fusil, que no se parece al Remington, ni mucho menos, se conserva en los armeros para casos de reconcentración ú otros análogos; pero el revólver es su arma favorita.

No hay para qué encomiar esta conducta de nuestros vecinos; la lógica más elemental es la razón in-

Pero en este país de los despropósitos nos contentamos con lamentarnos, aunque sin intenciones de enmienda

¿Y qué hubiera sucedido si el fugitivo hubicse dado con uno de los muchos guardias que constantemente pasan por la corte en los cambios de destino? Como dejan todo el armamento en la comandancia á la que han pertenecido, el criminal, con un arma de fuego en la mano, se hubiera encontrado con un guardia civil literalmente desarmado; el uniforme del tal hubiérale obligado á cerrar el paso al agresor, y á defenderse... ¿con qué? ¡Échense ustedes á pensarl

Apena verdaderamente el mirar la indiferencia de los poderes públicos hacia asuntos de tan vital

El Gobernador, el Ministro, la prensa, la opinión pública, han elogiado cordialmente al guardia García Arias, que con admirable arrojo expuso su vida. Pero pasará la actualidad, requerirán nuestras frivolidades otras cosas nuevas, y la Guardia civil en Madrid y en los caminos, continuará desarmada, con sus fusiles armatostes, sostenida por su prestigio, y siendo, un padre de familia hoy, mañana un amantísimo hijo, víctima de algún desalmado que acto, de un disparo de fusil. nada respeta y se juega el todo por el todo.

Lo repetimos una vez más: el revólver es indispensable para la Guardia civil.

Muy bien, y muchas gracias, por los elogios; pero obras son amores...

El suceso de actualidad

ESCENAS SANGRIENTAS

En preferente lugar de este número nos ocupamos del guardia Rafael García Arias, que tan valientemente se portó en el suceso que tiene y tendrá por mucho tiempo consternados, á los habitantes de la villa

Para que aquellos de nuestros lectores que por encontrarse en olvidada aldea no hayan podido enterarse por la prensa diaria del suceso, trazamos estas

Dos puntos, Eusebio Castillo Espinosa y José Domínguez Magro, se apoderaron á viva fuerza, en la madrugada del día 4, del dinero que sobre el tapete verde había en una casa de juego ó garito de la calle de Tetuán.

Armóse la consiguiente confusión entre los aficionados á tirar de la oreja á Jorge; pero los valientes se impusieron, abriéndose paso, merced á un arma de fuego que cada uno llevaba.

Uno de los empleados de la casa asaltada salió dando voces de socorro y pidiendo que detuvieran á los que se habían llevado el dinero.

Al oir éstos las voces, apretaron el paso; mas al llegar á la esquina de la calle del Carmen, salierónles al encuentro un sereno y varios guardias.

No por esto se amedrentaron, hicieron cada cual un disparo, saliendo corriendo en distintas direccio-

Cerca de la Puerta del Sol, un pobre guardia de policía urbana trató de detener á Espinosa, recibiendo de éste un balazo en la ingle izquierda.

Continuó el fugitivo su carrera por la calle Mayor, y al enterarse del suceso el heroico guardia Rafael García Arias, que prestaba servicio en Gobernación, se lanzó sobre el criminal. Eutonces se entabló una lucha titánica entre éste y aquél: Eusebio García hizo dos disparos contra el guardia, casi á quemarropa; pero el Intrépido García dióle dos sablazos y logró apoderarse de aquel malvado.

Mientras esto ocurría en la calle Mayor, el otro punto, perseguido por guardias y serenos, huía descerrajando tiros. Uno de ellos fué á alojarse en el vientre del infeliz guardia de Orden público Leoncio Esteban Nicolás, quien falleció de resultas de la herida el día 5 por la noche. Este infeliz, muerto en el cumplimiento de su deber, deja en la más negra orfandad á cinco hijos de menor edad.

Tal es, sin entrar en detalles, el relato de tan sangriento suceso, cuyos perversos autores estarán ya en poder de los Tribunales, para que en su día expíen su enorme delito.

Servicios importantes

Son tantos los prestados por la Benemérita desde la publicación de nuestro último número, que para dar siquiera los principales detalles de ellos, necesitaríamos columnas y columnas.

Pero, ya que esto no sea posible, daremos á conocer, á grandes rasgos, el comportamiento de los individuos en esta semana, para que al menos esto pueda servirles de relativa satisfacción.

En los últimos días del pasado mes se presentaron por los campos de Molá, Lloá y otros pueblos de la demarcación de Falset (Lérida), tres hombres armados hasta las uñas, causando el consiguiente terror á los honrados campesinos, asaltando cuantas casas á su paso hallaban, y robando cuanto en las mismas encontraran.

Apenas enteróse de lo ocurrido el cabo de Falset, D. Luis Casa Pérez, emprendió inmediatamente, con los guardias José Alvarez, Francisco Herrero y Pedro del Campo, una activa persecución, que dió el más lisonjero resultado. El día 27 descubrió la Guardia civil la guarida de aquellos forajidos, que era una cueva situada en la montaña denominada «Moleta Redona». del término de Molá.

Al verse descubiertos los ladrones, huyeron por aquellos terrenos agrestes, favorecidos también por la noche, dejando en la huida algunas armas y efectos del oficio.

La Benemerita continuó la persecución, consiguiendo al día siguiente a captura de los tres ladrones, cuyos nombres omitimos en gracia á la brevedad.

El día 2 se presentó al comandante del puesto de Linares un vecino de dicha localidad, manifestando que un sujeto á quien conocía, le había robado tres caballerías.

Salió en su persecución el cabo Fernando Pastor y guardias José Valverde y Francisco Casado, y muy cerca de la población le alcanzaron.

Al intimarle que se diera preso, aquel malvado contestó disparando una pistola, sin que afortunadamente hiriera al guardia Valverde, que se adelantó á sus otros compañeros.

En este momento, un infeliz, el hortelano Joaquín Castillo y Castillo, trató de detener al criminal; pero con tan mala suerte, que el desgraciado á los pocos segundos caía muerto, atravesado por el proyectil que el ladrón le disparó.

Herido también el criminal por el infeliz hortelano, aquél se resguardó por las paredes de la huerta, y seguía disparando contra la fuerza. Antes el guardia Valverde trató de persuadir á aquel sér inferior; pero convencido de que sólo por la fuerza se rendiría, de la fuerza usó, dejándolo muerto en el

El cabo Ricardo Corbacho Gutiérrez, comandante del puesto de Albuera (Badajoz), en unión de los guardias Diego Basco, Juan Dorado y Juan Pérez, ha capturado, después de continuadas pesquisas, á José García (a) Indalo, autor de varios robos cometidos en los trenes.

A las acertadas disposiciones que el activo tenien. te jefe de la línea de Benicásim (Castellón), D. Alfonso Rodríguez Domínguez, dictó en el momento de tener conocimiento de haberse fugado tres presos de la cárcel de Torreblanca, se debe la captura de estos tres sujetos, llevada á cabo por el comandante de este puesto, Eduardo Peris Pitarch, y fuerza á sus órdenes.

Digno del mayor elogio es el comportamiento observado por los guardias del puesto de Huercal Ove. ra (Almería), Vicente Alcaráz González y José López Martínez, con motivo del importantísimo servi cio que acaban de prestar, salvando de una muerte segura á dos señoras.

Recorrían la demarcación los expresados individuos, y cerca del Cortijo del Olivar, propiedad de D. Pedro Sánchez, pudieron observar que algo grave ocurría, porque del expresado sitio partían voces pidiendo auxilio.

En unión del dueño de la finca se dirigieron á un estanque grande, donde se bañaban las señoras de la

El cuadro que á su vista se presentó no podía ser más desgarrador; dos señoras que se ahogan, que luchan ya con las garras de la muerte, sin esperanza de salvación; y otras dos señoras también, y un inocente pequeñue lo, que lloran, gritan y elevan hasta Dios sus manos, en solicitud de misericordia para aquellos infelices; tal es el cuadro cuando la Guardia civil llega al estanque.

Ya están acostumbrados sus individuos al peligro, y nada les arredra ni espanta; comprende el peligroinminente que corren aquellas señoras, y sin medir el suyo propio, arrójanse al agua y libran de una muerte segura á aquellos seres indefensos.

Estos hechos no necesitan comentarse: ellos se comentan por sí mismos. ¡Hermoso espectáculo! Mientras los guardias García y Valverde rinden por la fuerza á dos malvados, los individuos de Huercal-Overa exponen sus vidas por salvar las de sus seme-

Un aplauso, pues, á estos héroes, y un ruego á quien corresponda, para que se los premie como me-

Información de « El Heraldo »

PROPUESTA DE DESTINOS DEL PRESENTE MES

Tenientes coronels: D. Tomás Silvestre García, primer jefe de la comandancia de Castellón, al Nor. te. D. Juan Agudo Santiado, primer jefe de Madrid, á Castellón. D. Julio Fajardo Almodóvar, primer jefe del Norte, a Madrid.

Comandantes: D. Antonio García Pérez, ascendido, de la Dirección general, á Cáceres, segundo jefe D. Tomás Sampere y Juan, ascendido, de la cuarta compañía de Murcia, á Lugo, primer jefe. D. Manue! Alvarez Alarcón, primer jefe de Lugo, á Norte, segundo jefe.

Capitanes: D. José María Gómez Suárez, ascendido, de la compañía de Toledo, Guardias jóvenes primera. D. José Grandal Ramos, ascendido, del escuadrón de Córdoba, Burgos, tercera. Don José Garríguez Hernández, de reemplazo en Madrid, Zaragoza, novena. D. Ricardo Guendulain Riu, de la novena de Zaragoza, Murcia, cuarta D. Carios Vieyra de Abreu, del escuadrón de Madrid, á la Dirección general. D. Jerónimo Delgado García, de la tercera de Burgos, á la tercera de Madrid. D. Hermán García Obesso, del Colegio de Guardias jóvenes, Madrid escuadrón.

Primeros tenientes: D. José Martínez Gil, ascendido, de la cuarta compañía de Valencia á la sección de Cuenca. D. Laureano García Ballesteros, de reemplazo en Coruña, á la P. M. del 6.º Tercio. D. Franco Márquez Sánchez, ascendido, de la tercera de Córdoba, á la segunda de Málaga. D. Pedro Ciordia Gavito, ascendido, de la tercera de Cádiz, á la primera de Logroño. D. Fernando Torrens Sánchez, de reemplazo en Madrid, á la tercera de Madrid. D. Isidoro Higueras Díaz, ascendido, de la cuarta de Madrid, á la octava de Segovia. D. José Hidalgo Guitiérrez de Cabiedes, de la sección de Logroño, al escuadrón de Córdoba. D. Fernando Cid Méndez, de la octava de Segovia, á la tercera de Huesca. D. Pablo Cebrián Méndez, de la segunda de Málaga, á la primera del 2.º Tercio. D. Miguel Camino y Molina, de la comandancia de caballería, al escuadrón de Madrid. D. Pedro Nogueira y Pavía, del escuadrón de Madrid al primer escuadrón de la comandancia de caballería. D. Celestino Durán y Blázquez, de la sección de Cuenca, á la tercera de Toledo. D. Valentín Ichazo Martínez, de la primera de Logroño, á la sección de la misma. D. José Borrúe Núñez, de la tercera de Madrid, á la sexta de Málaga. D. Ramón Casadeball, de la sexta de Málaga, á la novena de Cádiz. D. Joaquin Rodríguez Delgado, de la novena de Cádiz, á la séptima de Segovia.

Segundos tenientes: D. Juan Blanco Pérez, ingresado del arma de caballería, á la quinta de Valencia. D. Fermín Lahuerta Amaré, ingresado de la escala de reserva, á la segunda de Baleares. D. Isidoro San José, ingresado de la escala de reserva á la cuarta de Murcia. D. Alfredo Porcas Lleo, ingresado de la escala de reserva, á la primera de Baleares. Don Alejo Abad y Perez, ingresado del arma de caballería. á la Sección de Alicante. D. Rafael Piña Peinado. ingresado del arma de caballería, á la cuarta de Madrid. D. Recaredo Martínez Cirjona, de la cuarta de Murcia á la cuarta de Valencia. D. Manuel Oncius Labrador, de la segunda de Baleares, á la tercera de Córdoba. D. Gregorio Rodríguez Azañón, de la primera de Baleares, á la décima de Cádiz D. Pedro Vicente Aparicio, de la tercera de Zamora, á la segunda de Valladolid. D. Manuel Cid Pombo, de la segunda de Valladolid, á la tercera de Zamora.

CABOS Á SARGENTOS

Pedro Rodríguez Rondón, ascendido de la cuarta compañía de Jaén, á la segunda de Logrofio.

José Rodríguez Laligos, ascendido de la primera de Baleares, á la séptima de Albacete.

Francisco Barquero Samos, supernumerario, de Granada á Málaga, quinta compañía.

José Bazán García, ascendido de la sexta de Te-

ruel á la misma compañía. Santiago Garrigós Monllor, ascendido de la se-

gunda de Alicante á la tercera de Madrid. Bartolomé Ruíz Alvarez, ascendido de la segunda de Guipuzcoa á la misma compañía.

TRASLADOS DE SARGENTOS

Ceferino Lorenzo Nieto, de la tercera de Madrid á la tercera del Norte.

José Ordóñez Alonso, de la quinta de Málaga á la primera del Norte.

Enrique Marín Méndez, de la quinta de Murcia á la cuarta de la misma.

D. Rafael Hidalgo Alboleda, de la séptima de Albacete á la quinta de Murcia.

Diego Illán Martínez, de la quinta de Valencia á la tercera de la misma.

Manuel Aragundi Rodríguez, de la quinta de Teruel á la quinta de Valencia.

Mariano Sánchez Escudero, de la sexta de Teruel á la quinta de la misma.

José Aguilar Oliva, de la quinta del Sur á la octava de la misma.

Victor Bruneti Palacio, de la cuarta de Cuenca á la quinta del Sur. Sebastián Criado Sandoval, de la sexta de Santan-

der á la cuarta de Cuenca. Tomás Martín Aizpuro, de la séptima de Vizcaya

á la sexta de Santander. Felipe Fernández Alonso, de la segunda de Guipuzcoa á la cuarta de Cáceres.

CABOS POSTERGADOS

Miguel Martínez Martín, de la octava de Cádiz á la primera de Baleares.

D. Rafael Moriano Delgado, de la quinta de Palencia á la sexta de Teruel.

Juan Renier Gual, de la quinta de Guadalajara á la segunda de Alicante.

Juan Redondo Borallo, de la novena de Castellón á la segunda de Guipuzcoa.

ASCENSOS EN EL ARMA DE CABALLERÍA

Antonio Solanes Soler, ascendido del escuadrón de Valladolid al escuadrón de Zaragoza.

Nuestro consultorio

León.-M. R. G.-1.ª Hecho el traslado. 2 ª Domingo Tojal, en Huelva; Juan Rodríguez, Santa Ola-

lla (Huelva). Agustín Fernández, Algeciras (Cádiz), y Decoroso Varela, en la 8.ª compañía del Sur.

Almansa.—J. G. M.—1.ª No, señor. 2.ª No, señor, no hay vacante. 3.ª Un aspirante en Navarra. 4.ª No figura. 5.ª Atendida su reclamación. 6.ª No, señor. (Esta pregunta corresponde á la última de su carta).

Jimena. - G. R. G -1.a 17. 2.a No, señor. Reus -M. F. C.-1.ª El 10, y no hay vacante. Castello - A. R. G. - 1.ª El núm. 15.

Fraga. -A. M. P.-1.ª El 49. 2.ª Se le remitirá. ▶ajares.—M. F G.—1 a Se le dijo sin contar los cabos; de éstos hay 13. 2.ª Se le remitirá.

Conil.-J. I L.-1.ª El núm. 56, y no tiene ninguna preferencia.

Sopuerta. - M. F. C. - 1. a No tendrá derecho hasta que termine et compromiso por cuatro años. 2.ª 47, y figura con el núm 14. 3.ª La casa que usted cita no los hace.

Padron -J. P. L.-1. El 23. Siles.—F. R. J.—1. a El 9.

Almandoz -P. V. G.-1.ª El 29. 2.ª No, señor; los filiados desde Noviembre de 1882, han de servir los doce años día por día. 3.ª La de cobrar el doble plus seis años antes.

Puchla de Caramiñal -J. V. K. 1.ª Sí, señor. 2 a El 4. 3. a Hecho el traslado.

Soto de Cameros. - C J. M.-1.ª El tiempo que estuvo en filas, por entero; lo demás, por mitad. 2.ª Absolutamente nada.

Navata -J. P. F.-1.ª En la actualidad figura con el 11. 2.ª El 26. 3.ª No puede contestarse por no haberse recibido las listas de revista del mes actual.

Wurango -G. S. M.-1.ª El 2. 2.ª En ninguna. 3.ª Fn su clase, sí, señor. 4.ª Sí, señor. 5.ª Se le remitirá. 6.ª En Gómara. 7.ª En Navia.

Arbucias.—R. G. P.—1.ª El 5. 2.ª En el mes de Julio justificó en Santa Eugenia; pero hasta que se reciban las listas de este mes, se ignora á qué puesto está destinado.

Almadéa del Azogue.—R. C. E.—1.ª El 15. 2.ª El 315 entre los soldados. 3.ª No, señor, á menos que paguen el que tengan. 4.ª Se contestará por correo. 5.ª En Surgidero (Habana). 6.ª No vemos inconveniente.

1.epe.—G. M. M.—1.ª Negado el ingreso en 17 de Abril último, por faltarle estatura. 2 a Carecemos de antecedentes; pregúntelo á Valencia. 3.ª Rafael Picó en Calella (Barcelona), y Eugenio Sevillano en Villanueva de San Carlos (Ciudad Real).

Velver de l'inca -M. B. P.-1.ª El 4. 2.ª Se ignora; se tiene pedido el antecedente. 3.ª Idem íd. 4.ª No hay tiempo determinado; mientras no renuncie, conserva el derecho.

Vilajuiga.—J. A. R 1.ª No figura, y según las últimas relaciones, no hay ningún aspirante. 2 a Se contestará por correo. 3.ª Zamora 116 y Valladolid 62.

Granada.-F. B. S-1.ª Sf, sefor; como fundador si lo solicita dentro del primer mes de su regreso; si no, como voluntario. 2.ª Sí, señor. 3.ª El 1. 4.ª Queda suscrito y se agradece mucho su aten-

Torre del Remedio. - J. B. M.-1, a El 23. 2 a No, señor; ha de ponerse á disposición del Juez, y él determinará. 3 a Al Alcalde, por regla general, aunque también podrá darse el caso de tener que hacerlo al Juez. 4.ª En toda clase, no, señor; pero el comandante del puesto debe hacer la oportuna reclamación al transcurrir un tiempo prudencial. 5.ª Se le re-

Guadarrama.-F. G. L.-1.ª Sebastián Vidriales el núm. 87; Nicolás Grande el 27, y Bernardo Vicente el 103. 2.ª Sí, señor. 3.ª Sí, señor; todo debe recogerse. 4.ª Sí, señor, si efectivamente se sabe á quién pertenecen. 5.ª Al Alcalde. 6 ª Sí, señor. 7.ª El tiempo que estuvo en activo, por entero; lo demás, por mitad. 8.ª Absolutamente nada.

Almacellas.-J. C M-1.ª Si no consta en el diploma que es vitalicia, no hay derecho, con arreglo á la Real orden de 12 de Julio último. 2.ª Si lo desea, se lo remitiremos nosotros. 3.ª Sí, señor.

Ilinojosa — J. L. H.—1.ª Sí, señor; pero su plaza no puede ocuparla el otro hermano. 2.ª No, señor. 3 a Nada dice la ley; en nuestro concepto hay derecho; generalmente así lo reconocen los Jueces; pero si no la dan, no puede reclamarse.

Ermitaño do Vallibona. - J. C. G. -1.ª Se contestará por correo. 2.ª Sí, señor; y sin más requisito que avisar al individuo. 3.ª Para contestar á esta pregunta se necesitan más detalles 4 ª No, se ñor. 5.ª Servido lo que interesa.

Laguardia -C. M. P.-1a, 2,a y 3.a No hay otro recurso que acatar todas las cláusulas del contrato. 2.ª Sin embargo de lo anterior, pueden hacerlo presente á sus jefes en las revistas periódicas, por si en mejores condicioues hallaran otra casa; en tanto esto no ocurra, hay que ceñirse al contrato.

Huetor Santillan.-J. P. P.-1.ª No puede ma nifestarse, por llevar el turno en la Comandancia. 2.ª El 129 entre los cabos.

Albalate.-T. G, D.-1.a Las cuatro propuestas que habrá en Guerra, ya están resueltas

Teruel.—S. L. R —1.ª No, señor. 2.ª Habrá us-

ted observado que en diferentes números hemos tratado el asunto; sin embargo, insistiremos. Valls.—J. Q. C.—1.a El núm. 31.

Walencia.—M. L L.—1 a Probablemente tendrá ingreso en el presente mes, Luis Vila; y Enrique Conesa hace el núm. 51 entre los soldados. 2.ª No hay antecedentes en la Dirección.

Minas del Horcajo. - J S. M. - 1.ª El 119 entre los hijos de veterano.

Bollullos.—P. C. A.—1.ª En la Dirección no ha tenido entrada.

Santa Magdalena. - J. C. B. - 1.ª Hasta la fecha no ha tenido entrada en la Dirección. 2.ª y 3.ª

Graus. - A M. T. -1.ª Los licenciados absolutos son preferidos. 2.ª El 230 entre los cabos.

A M S. -1.ª José García Mestanza, el 41 entre los soldados; Juan Fernández, en Julio causó alta en Madrid, y José Cotelo, el 700 entre los soldados.

Herrera - D G. M. 1 a Probablemente obtendrá ingreso en el presente mes Antonio González Cabello; y respecto á Cristino Luque se contestará por

Minas de Riotinto.—J. P. R. 1.ª El número uno entre los cabos; probablemente en el presente mes obtendrá ingreso, no siendo posible precisar á qué Comandancia será destinado.

Santa Maria del Campo. C. M. R.—1.ª Nuestra misión queda terminada poniéndolo á disposición del Juez. 2.ª Sí, señor. 3.ª Se contestará por correo. 4.ª El 95 entre los soldados.

Malaga. A. R. B -1.ª El 391 entre los soldados. 2.ª El 317 entre los cabos.

Avila.—B. M. R. -1. A los de su compañía. 2. a Como regimientos. 3.ª Sí, señor. 4.ª Coruña 17 guardias y tres cornetas; Lugo, 78 guardias y dos cornetas; Orense, 66 guardias, y Pontevedra, 26 guardias y un corneta. 5.ª El 45 entre los hijos de veterano. 6.ª En Abril último fué destinado á la brigada disciplinaria. 7.ª Se remitirá.

Villanueva de Cameros - T. Z. C.-1.ª Puede reclamario con arregio al art 19 del Reglamento de Reenganches de 3 de Junio de 1889. 2.ª Al primer Jefe de su Comandancia. 3 a En el tercio. 4. a De cada tres, la tercera vacante las cubren los supernu-

Trebujena.- M. F. A.-1.ª Sf, señor. 2.ª El fondo utensilio. 3.ª Debe pagarse entre todos.

Santa Barbara - F. B. E.—1.a Todos tienen

derecho. 2.ª El 109 entre los soldados. 3.ª Deben re currir á la autoridad militar, interesando la presen tación de los individuos. 4.ª En Seo de Urgel.

Membrio -E. P. C. -1. Sf. señor. 2. A la autoridad judicial; pero usted, en tanto no reciba orden de sus Jefes naturales, no debe presentarse al juicio. 3.ª Se contestará por correo. 4.ª Idem íd.

The state of the s Para pasar el rato.

CHARADA

Cierto joven ilustrado dijo á un todo, prima dos; la cuarta le contestó el todo muy enojado; tú, como ya has almorzado, te puedes tomar el dos, pero no lo tomo yo, que no estoy indigestado. Esto pasó en la estación De la primera, tres, cuatro.

ELEUTERIO MÁRQUEZ LÓPEZ

(La solución en el número próximo.)

Señoras, Modistas, Bordadoras

SUSCRÍBANSE AL PERIÓDICO

GRAN MODA



DIRECTOR

DON MANUEL SALVI

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes, con 32 paginás encuadernadas, 2 láminas de figurín y labores en colores; más de 60 grabados de modas y labores adelantadas de vestidos, con sombreros, abrigos, ropa blanca, abecedarios, etc.; amena y moral lectura, y gran patrón.

Los señores suscritores de El HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL obtienen, sobre el precio de suscrición el 10 por 100 de descuento, y se suscribe en su administración,

1, CLAVEL, 1,—MADRID

Tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6 id.; año, 12 pesetas.

E. Rubiños, impresor, San Hermenegildo. 32.

BIBLIOTECA DE «EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL»

Y altiva, amenazadora, como había entrado, salió.

-¿Y luego? murmuró Anselmo, presa

32

de vivísima ansiedad. -Luego, Anselmo, aquella energía, aquel valor me abandonaron por completo: perdí el sentido, cayendo al suelo, y allí permanecí mucho tiempo: cuando recobré el conocimiento, no me daba cuenta de lo que había pasado; parecíame un sueño, una pesadilla... El dolor que sentía en el brazo, que ella había oprimido como con unas tenazas de hierro, no me dejó, sin embargo, lugar á dudas... Quise escribirte, cien veces intenté hacerlo; pero encontraba frío, pálido, cuanto mi mano trazaba sobre el papel para relatarte aquella esce. na. Entonces concebí la idea de venir á referírtelo todo; la he madurado esta no. che, y apenas he podido salir sin que llamara la atención, me he lanzado á la calle y he venido hasta aquí. He hecho mal, lo

sé; pero jansiaba tanto hablar contigo! -No, no has hecho mal, Magdalena; ¿qué podrá decir el mundo cuando conozca la odiosa conducta de esa mujer infame? Sin embargo, es preciso que vuelvas á tu casa en seguida, que no noten tu ausencia, que no encuentre la condesa el más leve motivo para humillarte. ¿Has venido sola?

-No, Constantina me acompaña.

Constantina era la doncella de confianza de la joven, la intermediaria de aquellos amores.

-Pues bien; volvéos á oasa; yo te escribiré esta tarde. Necesito meditar con calma... y ahora no la tengo. Es preciso, indispensable de todo punto, tomar una resolución pronta, inmediata, porque lo temo todo de esa mujer. Procura no verla, y si no pudieras evitarlo, y cumplido el plazo que te ha señalado va en busca de tu resolución, contéstale únicamente las mismas palabras que ayer le causaron tan mal efecto.

-Siento que el valor me abandona.

-Nada temas: ¿qué puede hacer contra ti? Las leyes te amparan y te defienden, y sus amenazas no pasarán nunca, yo te lo fío, de palabras vacías de sentido.

Mediaron aún algunas palabras más entre ambos amantes, y Magdalena se despidió al fin, ofreciendo cumplir cuanto le encargara Anselmo, y esperar hasta tanto que éste la escribiera para tomar una resolucióu definitiva.

> CAPÍTULO XI INFAMIA

La Condesa no pudo conciliar el sueño aquella noche.

Irritada por la resistencia que había encontrado en Magdalena, y que estaba muy lejos de esperar, maquinaba en su imaginación el medio de dar una solución pronta y satisfactoria, para ella, á aquel asunto.

Acostumbrada á satisfacer siempre sus caprichos, no encontrando nunca obstáculos que se opusieran á la realización del más insignificante de sus deseos, Eulalia, cuyo carácter violento ya conocemos, tenía por fuerza que sentirse terriblemente contrariada.

Su odio hacia Magdalena, alimentado por espacio de muchos meses por la envidia ó el despecho, aumentado luego por los celos, tanto mayores cuanto más grande era la pasión criminal que en su pecho crecía y se agigantaba, con los desprecios y la indiferencia de Anselmo, estalló de una manera formidable.

Necesitaba á todo trance deshacerse de ella: no viéndola, acaso Anselmo dejaría de amarla, y su pasión triunfaría más tarde ó más temprano.

Mil medios, á cual más absurdos, le sugirió su imaginación aquella noche; pero uno tras otro los desechó todos, por imposibles de realizar, los unos; por no darle los resultados que se proponía, los otros;

LOS DRAMAS DEL HOGAR

de indiferencia. Anselmo se apresuró á dar por terminada su tarea de aquel día. -¡Cuánto falta!-dijo abandonando sobre una mesa pinceles y paleta;-son detalles insignificantes que puedo hacer sin que usted se moleste de nuevo, señora; y si tuviera usted la bondad de enviarme el

La Condesa se mordió los labios, porque

adivinó la intención de su prima; sabía

ya, sin embargo, cuanto quería saber, y al

primer movimiento de cólera siguió otro

narle. Se batía en retirada, como se ve, porque empezaba á comprender lo que pasaba en

lienzo, esta misma tarde podría termi-

el corazón de la Condesa, y tenía miedo. -Como usted quiera,-repuso Eulalia disjmulando siempre;-ninguno como usted ha de saber lo que le sea preciso para terminar el retrato.

Mediaron aún algunas palabras, muy pocas, de cortesía, y Anselmo salió, prometiendo volver cuando su obra estuviera terminada.

En su interior se había prometido, sin embargo, no pisar otra vez aquellas habitaciones hasta tanto que no fuese en busca de Magdalena.

A la mañana siguiente, Anselmo se puso á trabajar con extraordinario ardor, porque deseaba dar por terminada su obra aquel mismo día y cortar así toda clase de relaciones con la Condesa.

Un fuerte campanillazo que sonó en la puerta del estudio, le hizo estremecer, y un escalofrío de terror recorrió su cuerpo.

Levantó los ojos hacia el reloj colgado en uno de los lienzos de la pared, y notó con espanto que aún no eran las ocho.

A tal hora, el que llamaba con tanta fuerza no podía ser ninguno de sus amigos, que acudían mucho más tarde á fumar

más fuerza que la vez primera, y Anselmo, y un gran cariño:

poseído de un vago terror, cuya causa no se explicaba, se encaminó maquinalmente hacia la puerta.

Antes de llegar á ella, la campanilla volvió á sonar fatídica y terrible en los oídos de Anselmo.

—Y aunque sea la Condesa, murmuró el joven poniendo la mano sobre el pestillo, ¿por qué he de tenerla miedo? ¿Acaso han de faltarme brios para despreciarla y defen-

der á Magdalena? Y sin vacilar ya ni un segundo más, tiró con fuerza del pasador y dejó franca la en·

Una mujer, cubierto el rostro con un

velo, se precipitó por ella. Anselmo retrocedió espantado.

Mortal palidez se extendió súbitamente por todas sus facciones, y tuvo que apoyarse contra un mueble para no caer.

Había reconocido en aquella mujer, á pesar del velo, á Magdalena.

CAPITULO X

COMPLÍCASE LA SITUACIÓN

Era ella misma, Magdalena, su amada, la que de tal manera entraba por primera vez en su taller.

Cuando se levantó el velo que cubría sus encantadoras facciones, sus ojos, aquellos hermosos ojos azules, aparecieron rodeados por un círculo amoratado, y dos lágrimas temblaban en sus pupilas.

Anselmo se repuso, cerró de golpe la puerta, como si hubiera temido que miradas indiscretas penetrasen hasta el interior del estudio, y dió dos vueltas á la llave.

Quería, sin duda, evitar una sorpresa. Magdalena se había dejado caer en una butaca, y sollozaba á media voz, cubriéndose el rostro con su pañuelo.

Anselmo corrió á su lado, tomó una de sus manos entre las suyas, y preguntó con La campanilla volvió á sonar aún con acento que rebosaba una ternura inmensa

Cuatro grandes Fábricas de papel

Hijos de Fernández Iglesias

(TRES ALMACENES EN MADRID)

Proveedores de la Dirección de la Guardia Civil

Objetos de escritorio de todas clases.

Cuanto necesiten los Guardias, cuanto deseen los Comandantes de Puesto para su correspondencia, cuanto sea útil á los Jefes y Oficiales para su despacho, lo encontrarán en

Plumas, lápices, libros rayados, costeras, etc., etc., á precios reducidísimos. Especialidad en tarjetas, timbres, facturas y trabajos litográficos de todo género.

A los señores suscritores de El Heraldo se les hará una rebaja, para lo cual basta enviar una faja del periódico al hacer el pedido. Dirigirse á la Carrera de San Jerónimo, 10, MADRID, ó á esta Administración, donde también se reciben encargos.

GEMELOS DE CAMPANA

con estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia civil.

Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cónico; aumenta cinco veces, seis lentes campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Peso sin el estuche, 430 gramos.

Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas.

Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos.

LUIS VIVES Y COMPAÑÍA

Calle de Fernando, número 23, BARCELONA

Nervios.

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema El Fiuido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos vitales y Perlas del nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pe- Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informasadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, dos por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás des-Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta: arreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1.—Va por correo.— cuando se havan ensayado otros remedios sin resultado po-Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. - De doce á dos.

Impotencia.

Vénta: boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van correo. - Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

Venéreo-sifilis.

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos, Antiblenorragico Ivel, para curar todo flujo uretral, purgaciones, gota militar, etc. Antisifilitico Cowper, para la sifilis en todos sus períodos. Precio: 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van por correo. Instituto Audet, Madrid.

FABRICA DE IMPERMEABLES EN BARCELONA

Luis Vives y Compañía

Barcelona, calle de Fernando, núm. 23.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los senores Jefes y Oficiales de la Guardia Civil y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.

SASTRERÍA MILITAR

VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814 2, TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.—MADRID

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

FABRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

Hijos de Antonio Gil

Prim, 11, y Vitoria, 5, Burgos.

SUCURSAL: Fuencarral, 29.-MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

Sastrería militar

FRANCISCO JUAN VIDAL

San Bartolomé, 7, 9 y 11, Madrid.

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros.

Se confeccionan toda clase de prendas de militar y paisano. Corte excelente. Géneros del reino y extranjeros.

BIBLIOTECA DE «EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL»

-Pero ¿qué significa esto? ¿Qué ha sucedido en tu casa?

-¡Ah! ¡Perdóname, Anselmo, perdóna. me! ha sido una broma, contestó la joven sollozando, gimiendo; sé que he hecho mal, muy mal, pero no tengo á nadie más que á ti en el mundo.

- Perdonartel zy de qué? ¿por qué? ¡Oh,

habla, por Dios!

30

-Tenía miedo, mucho miedo, continuó Magdalena á media voz, como si temiera ser oída por alguien más que no fuese Anselmo; es muy mala... cumplirá sus ame-

E interrumpiéndose de pronto y cambiando de entonación, con acento breve, enviando á su amante, por decirlo así, en una mirada en la que ardían los celos, añadió:

-Dime primero que no la amas...; dime que no la amarás nunca.

- -Pero ¿á quién?
- -A ella.
- -¿Ella?...
- -Eulalia.
- -|Ah! |La Condesa!

-Si, la Condesa.

-Pues bien: no, Magdalena; la aborrezco tanto como te amo á ti.

El acento con que Anselmo pronunció estas palabras era tan seguro, parecía tan verdadero, que Magdalena no vaciló un momento.

-¡Ah, sil Te creo, necesito creerte; porque de no ser así, me moriría.

Y en sus hermosos ojos azules brilló un relámpago de alegría.

-Pero habla, Magdalena: ¿qué ha sucedido? ¿Por que estás tú en mi casa y á estas horas? ¿Por qué me has hecho esa pregunta, que envolvía una ofensa á mi cariño?

La pobre niña fijó en su amante una mirada ternísima, velada por un torrente de

-Vamos, ten juicio, Magdalena, conti-

pronunciado aquellas palabras, y con más ternura, con acento más cariñoso, con inflexiones más dulces: ten juicio, y cuenta lo que ha pasado. La impaciencia me devora, y urge el tiempo.

Magdalena ahogó un suspiro, se enjugó las lágrimas, y prosiguió con voz ya más tranquila:

-Eulalia está enamorada de ti.

-Lo presumía.

-Y para lograr lo que desea, no reparará en los medios; su criminal pasión, aumentando con tus desvios y tus desprecios, la domina, la avasalla y salta por todo para llegar hasta ti. Honor, deber, virtud, son palabras sin sentido al lado del amor que la inspiras. Está loca.

-¿Y qué nos importa, si no ha de conseguir nada? ¿Qué podrán alcanzar esos vanos esfuerzos?

-¡Ah! No la conoces, Anselmo; ¿no sabes lo que pasó ayer, después que salis-

-Pues bien, habla; sepa yo qué causa te ha obligado á tomar una determinación tan violenta.

-Temiendo no poder resistir más tiempo, abandoné la galería donde nos encontrábamos antes de tu partida: encerrada en mi gabinete, aguardaba temblando que se presentase Eulalia, y buscaba en mi mente un medio de resistir, porque estaba segura de que sus celos estallarían de una manera terrible.

-¿Luego tú conocías su funesta pasión? ¿Tú la conocías, y nada me has dicho?

-A una mujer enamorada, Anselmo, no se le oculta fácilmente otra pasión: desde el primer momento advertí que Eulalia te buscaba, y te buscaba con insistencia. El retrato no era más que una excusa, un pretexto para verte, para estar cerca de ti, acaso para enamorarte. Ayer adquirí la certidumbre, y ayer comprendí que nuestra desgracia era tan cierta como su pasión; nuó Anselmo, arrepentido ya de haber aún conservo en esta mano las señales de

LOS DRAMAS DEL HOGAR

31

la presión de la suya cuando, al volverte y vernos, lanzaste el grito de sorpresa que

nos vendió. -Fueme imposible reprimirlo.

-Después, á poco de haber tú salida de casa, entró en mi gabinete, cerró la puerta por dentro, y se dirigió á mí terrible, amenazadora, pintado en sus ojos todo el odio que guarda para mí en el fondo de su pecho.

-Tenemos que hablar, me dijo.

No le contesté, y aquéllo la irritó aún más de lo que estaba.

-Te advierto que Claudio no sabe nada, continuó siempre con el mismo tono; que le he ocultado esos amores para evitarle las consecuencias de su justo furor: estás á tiempo de reparar el mal que has hecho; acaso mañana sea ya tarde para ello.

Apenas me atrevía á levantar los ojos del suelo, y permanecía inmóvil en la butaca donde estaba sentada cuando ella entró.

Tu amor y el recuerdo de las humillaciones y desprecios que debía á aquella mujer, me dieron fuerzas para todo. Estaba decidida á luchar, y si era vencida, mi resolución estaba tomada de antemano.

Observando que no le contestaba, porque acaso me creía tan débil que esperaba me hubiese echado á sus pies solicitando clemencia, se mordió los labios con cólera, hasta hacer saltar la sangre, y continuó más amenazadora aún:

- Desgraciada! Dos veces te has interpuesto en mi camino: la primera, para humillarme con tu hermosura y tus millones; la segunda, para arrebatarme el corazón que debía ser mi esclavo. La primera vez, bien lo sabes, te he vencido por completo; he podido más que tú: no lo olvides, porque la segunda me sucederá lo propio, y Anselmo será mío, enteramente mío.

Lancé un grito, y me cubrí el rostro con

ambas manos.

Había leído en sus ojos una amenaza de

-¡Oh!¡No es posible! murmuró Anselmo, interrumpiendo la narración de su amada.

-Sí, Anselmo, sí, continuó aquélla; tú no la conoces. Después de aquel grito, me creyó, sin duda, aterrorizada, y suavizando algo su acento, me propuso que te olvidase, ofreciéndome, á cambio de lo que ella llamaba débil sacrificio, presentarme al mundo, sacarme de la reclusión en que me hace vivir: de las súplicas pasó á las amenazas, y su voz vibró de nuevo con todos los furores de una cólera mal compri-

Me canse de oirla, y con una energía de que aun ahora me admiro, la interrumpi diciendo:

-No, cien veces no: antes la muerte que dejar de amarle.

Anselmo pagó con una dulce mirada aquellas frases de Magdalena, y tomando una de sus manos, la estrechó cariñosamente entre las suyas.

-Eulalia, continuó la joven, me miró de una manera terrible; sostuve su mirada con un valor de que no me hubiera creído capaz, y lentamente, como para que las oyese mejor, repetí aquellas palabras con mayor energía que la vez primera. Entónces se lanzó sobre mí, como la fiera debe lanzarse sobre su presa, y cogiéndome por un brazo, gritó con ira, pero con una ira que nada podría expresar:

-¡Pues bien, miserable, tú lo has querido, seal Ese hombre será mío, porque nada resiste á mi voluntad, y tu llorarás con lágrimas de sangre las palabras que acabas de pronunciar.

Y conteniéndose de pronto, como asaltada por una idea repentina, prosiguió al cabo de un instante, dulcificando su

-Quiero, sin embargo, ser generosa contigo: te voy á dar veinticuatro horas para que reflexiones: si pasado ese término persistes en tu primera resolución, jay de til y lay de él!